

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 11 de marzo de 2008.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 11 de marzo de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 10.000.000 de euros.
Pagarés a seis (6) meses: 5.000.000 de euros.
Pagarés a nueve (9) meses: 5.000.000 de euros.
Pagarés a doce (12) meses: 5.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,835.
Pagarés a seis (6) meses: 97,870.
Pagarés a nueve (9) meses: 96,935.
Pagarés a doce (12) meses: 95,900.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 4,041%.
Pagarés a seis (6) meses: 3,997%.
Pagarés a nueve (9) meses: 4,065%.
Pagarés a doce (12) meses: 4,067%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,835.
Pagarés a seis (6) meses: 97,870.
Pagarés a nueve (9) meses: 96,935.
Pagarés a doce (12) meses: 95,900.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 25 de marzo de 2008.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Pro-

grama de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 25 de marzo de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 5.000.000 de euros.
Pagarés a seis (6) meses: 11.000.000 de euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 6.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,965.
Pagarés a seis (6) meses: 97,960.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 95,920.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,137%.
Pagarés a seis (6) meses: 4,119%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 4,206%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,965.
Pagarés a seis (6) meses: 97,963.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 95,947.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto», correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.